



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-47079098-GDEBA-SSLYTSGG

VISTO el expediente EX-2025-47079098-GDEBA-SSLYTSGG, por el cual se propicia la designación de las personas que habrán de integrar las vacantes producidas en el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en las sesiones del 3 de diciembre de 2025, ha prestado acuerdo a la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo;

Que, en ese orden, resulta pertinente que el Poder Ejecutivo proceda a la designación de los/as nuevos/as miembros del Tribunal Fiscal de Apelación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 7603/70 y sus modificatorias;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar a las personas que a continuación se indican en los cargos de Vocal del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires:

1. Cecilia Alejandra OROZ (DNI 32.255.710 - Clase 1986), Sala I.
2. Ángel Gabriel VILLEGAS (DNI 21.790.628 - Clase 1970), Sala I.
3. Marcelo Darío GIAMPAOLI (DNI 17.486.097 - Clase 1965), Sala II.
4. Federico CAROZZI (DNI 29.577.377 - Clase 1982), Sala II.
5. Virginia María GARCÍA (DNI 26.094.602 - Clase 1977), Sala II.
6. Mariana RODRÍGUEZ (DNI 34.991.129 - Clase 1990), Sala III.
7. María Fernanda CAMPO (DNI 28.370.263 - Clase 1980), Sala III.
8. Gabriel Fabián DE PASCALE (DNI 17.408.731 - Clase 1965), Sala III.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.